



Para acceder a la publicación,
pinche en el siguiente enlace:



ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional de suelo rustico y la correspondiente licencia urbanística para ejecutar "PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE CUBIERTA EN ALMACÉN EXISTENTE EN INDUSTRIA HORTÍCOLA SANCHONUÑO (SEGOVIA)",

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, y del D.L. 1/2015 texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública, mediante la publicación del presente anuncio:

1. Órgano que acuerda la información pública: ALCALDIA
2. Fecha del acuerdo: 26/05/2020.
3. Expediente sometido a información pública: autorización de uso excepcional de suelo rustico y la correspondiente licencia urbanística para ejecutar "PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE CUBIERTA EN ALMACÉN EXISTENTE EN INDUSTRIA HORTÍCOLA, sita en EN LA PARCELA 5224 DEL POLÍGONO 11 DE SANCHONUÑO, "conforme proyecto técnico de fecha febrero 2020, redactado por D. FÉLIX JOSÉ FRAILE BAEZA, INGENIERO AGRÓNOMO Colegiado nº 4.858, y visado el 17/02/2020 en el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Castilla Duero, con nº de exp. 83/2020.
4. Identidad del Promotor: HUERCASA 5ª GAMA, S.A.,
5. Duración del período de información pública: por el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Castilla y León.
6. Lugar, , horarios y Página WEB para la consulta del expediente: de lunes a viernes de 09.00 a 14.00 horas en el Ayuntamiento sito en Plaza Mayor, nº1 de Sanchoño, y en: <https://sanchonuno.sedelectronica.es/transparency/5780b6c5-bb4f-4a6a-b89d-326baf5e647a/>.
O "en letra", se accede por <https://sanchonuno.sedelectronica.es/> acceder a "SERVICIOS ELECTRÓNICOS" -> "PORTAL DE TRANSPARENCIA" -> 7. URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE -> 7.1. LICENCIAS URBANÍSTICAS EN TRÁMITE -> 7.1.4. EXP. PÚBLICA PROYECTO MODIFICACIÓN DE CUBIERTA EN ALMACÉN EXISTENTE EN INDUSTRIA HORTÍCOLA HUERCASA 5ª GAMA.
7. La consulta es total.

Durante dicho plazo, con el horario y lugar indicado, así como los registros establecidos en los lugares establecidos en el artículo 16.4 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se podrá formular las alegaciones, sugerencias y presentar cualesquiera otros documentos que se consideren oportunos.